



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de marzo de 1993.-

VISTO las Resoluciones nros. 333, 334, 336, 337, 338, 340, 341 y 342/92 del Consejo Académico de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios en la Unidad Académica Rawson y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación / de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

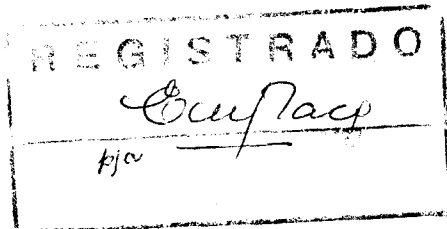
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las / atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar en la Unidad Académica Rawson, dependiente de la Facultad Regional Bahía Blanca, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Ordenanza N° 554, como Profesores Ordinarios, en las categorías académicas, cátedras y de



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

- 2 -

///

dicaciones, según detalle que figura en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1º de la presente resolución, la / misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

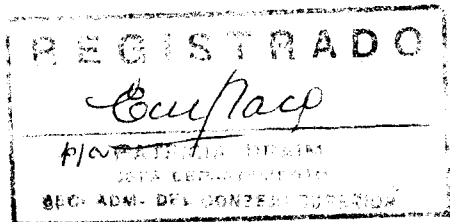
RESOLUCION Nº 210/93

U. T. N.
hjm



Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. EIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO I
RESOLUCION N° 210/93

- 3 -

FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

ZADOFF, Santiago Alberto Conocimiento de los

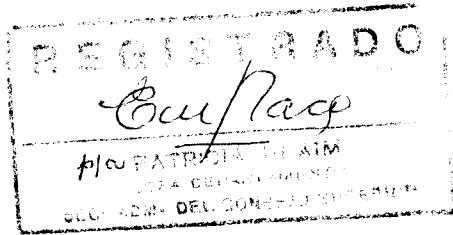
L.E. N° 4.221.644

Materiales II

1 DS

Legajo UTN N° 23513-4





MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 210/93

- 4 -

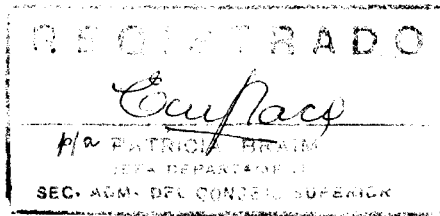
FACULTAD REGIONAL BAHIA BLANCA

UNIDAD ACADEMICA RAWSON

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

WALTER, Roberto Pedro D.N.I. N° 5.486.405 Legajo UTN N°	Estabilidad I (Ing. Electromecánica)	1 DS
PASCUALICH, Ernesto L.E. N° 8.153.105 Legajo UTN N°	Computación (Ing. Electromecánica)	0,5 DS
PASCUALICH, Ernesto L.E. N° 8.153.105 Legajo UTN N°	Introducción a la Computación (Lic. en Organización Industrial)	0,5 DS
PASCUALICH, Ernesto L.E. N° 8.153.105 Legajo UTN N°	Diagramación Lógica (Lic en Organización Industrial)	0,5 DS
ANDRIACH, Juan Gregorio D.N.I. N° 11.608.053 Legajo UTN N°	Procesos Industriales I (Lic. en Organización Industrial)	1 DS

///



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

ANEXO II
RESOLUCION N° 210 /93

- 5 -

///

SIMON, Alberto Benjamín	Economía General	1 DS
D.N.I. N° 16.267.239	(Lic. en Organización	
Legajo UTN N°	Industrial)	
SAMPINI, Gustavo	Medidas Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 13.026.146	(Ing. Electromecánica)	
Legajo UTN N°		

